



ACUERDO PCSJA18-11084

11 de septiembre de 2018

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer una vacante de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad Administrativa – Centro de Administración de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 212107”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165 y 167 de la ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del 11 de septiembre de 2018,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1.º Elaborar la siguiente lista de elegibles en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer una vacante de Asistente Administrativo – Grado 6 de la Unidad Administrativa – Centro de Administración de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial - Código 212107, vacante reportada mediante oficio DEAJRHO18-1376.

Orden	Nombre	Puntos
1	APARICIO AGUILAR HÉCTOR FABIÁN	658,25

ARTÍCULO 2.º El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los once (11) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

Presidente

UACJ/CMGR/MCSO/lfhg/PCSJ/MMBD
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ